

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de enero de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Sumario (RCE)
Demandante	FRANCISCO HORLAY LOPERA ARANGO
Demandado	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.,
Radicado	05001 40 03 028 2022 00375 00
Instancia	Única
Providencia	No tiene en cuenta notificaciones

En atención a la solicitud que antecede obrante a documento 22 de la Carpeta Principal del Expediente Digital, realizada por la representante legal y apoderada de la llamada en garantía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O. C., se hace necesario reprogramar la audiencia que se encontraba agendada el día 25 de enero de 2023.

En consecuencia, se fija para el día martes veintiuno (21) de febrero de 2023, a las 9 A.M.

La audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5/06/2020 del C.S. de la J. y 7 de la Ley 2213 de 2022, esto es, se realizará por medio virtual, a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2109386e65eaa658f2c3453506fdda5a7d327f0c896223a95c06823efee75e7**

Documento generado en 26/01/2023 07:22:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>